San Jacinto,24 de Julio del 2020

RESOLUCION

N° 132/20

ACTA Nº 13/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde siempre se está hablando de los mantenimientos que se deben realizar en los diferentes locales y espacios públicos y que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario siempre realizar mantenimiento de espacios y otras cosas y que se deben comprar artículos como clavos, tornillos, lamparas, thiner, pinturas, candados, pinceles, pantalones y zapatos de trabajo, piola, llaveros, portalamparas y demas, el Concejo avala un gasto de \$15.000,00, para diferentes compras en Centro Luz.

El Concejo Resuelve

 Autorizar el gasto de \$ 12.842,00 en Centro Luz para la compra de diferentes articulos para gastos de mantenimiento y arreglos varios.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Ollow Dosps Allisen Lespe WAN JONAMAN,

Wilson Perazza Wilson Perazza Alcalde